

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24136** DENA PULITO, S.L.L.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 23/12 seguido en este Juzgado a instancia de Adriana Milena Echavarría Quintero contra Dena Pulito, S.L.L., con CIF n.º B-85296036, en ejecución de Sentencia de fecha 19/07/11 se ha dictado decreto de fecha 17/05/12 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 2.104,77 euros de principal y otros 400,00 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 31 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120057122-1